

# Suministro de combustible para motos tendrá nuevo cronograma en Coro y Punto Fijo

A partir de este jueves 01 de agosto del 2024, entrará en vigencia un nuevo cronograma de suministro de combustible en estaciones de servicio dolarizadas, para los vehículos tipo moto, así lo informaron el Secretario de Seguridad Ciudadana Gral. Miguel Morales Miranda y el Comandante de la ZODI-FALCÓN GD Félix Arnos Rodríguez, luego de reunión con representantes de PDVSA en la región falconiana.

En una nota informativa explicaron las autoridades que el cronograma quedó de la siguiente manera: de lunes a domingo en horario comprendido de 7am a 9am podrían surtir combustible en la estación de servicio Gubarca en la ciudad de Coro y en Punto Fijo en la E/S Valles.

Redacción La Mañana Digital